



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**Secretaría General Administrativa**  
Universidad de Sonora

**Hermosillo, Sonora. 10 de marzo de 2026**

Oficio No. SGAD/4C.13-191/2026

**Asunto:**

Entrega de respuesta a pliego petitorio

**Mtro. Cuauhtémoc Nieblas Cota**

Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos  
de la Universidad de Sonora, STAUS  
Presente

En relación a las peticiones que tienen impacto económico, realizadas en el marco de la negociación Salarial 2026, me permito plantearle las siguientes consideraciones:

1. La Universidad de Sonora enfrenta restricciones presupuestales desde el cierre del año 2025. Parte de ello, debido a que no se recibieron los recursos financieros, para la nivelación por incremento de Salarios Mínimos Generales otorgada en la Negociación Salarial de 2025. Se anexa carta de repuesta negativa definitiva por parte de la SEP, fechada el 23 de diciembre de 2025.
2. Así, los subsidios ordinarios otorgados para 2025 no fueron suficientes para cubrir todos los gastos ordinarios, generándose un déficit, que incluso implicó el diferimiento de pago de más de 60 millones de pesos de finiquitos.
3. Para el 2026 se autorizaron como subsidio ordinario 53.1 millones de pesos menos respecto a lo solicitado para operar en condiciones normales. El aumento total otorgado fue de 3.23%, es decir 99.1 millones de pesos, que no cubrió el costo anualizado de 130 millones de las negociaciones salariales y contractuales 2025 (quedó 30 millones por debajo de lo requerido para cubrir en 2026 los compromisos ya pactados con los sindicatos en 2025).
4. Ante este panorama la Universidad de Sonora ya no dispone de margen de maniobra financiera para otorgar, por sí sola, aumentos en salarios y prestaciones superiores a los autorizados por la Secretaría de Educación Pública: 4% de incremento directo al salario y 0% en prestaciones no ligadas al salario.

*Recibido  
10/03/26*

Edificio de Rectoría planta alta, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,  
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México  
(662) 259 21 40, extensión 1453  
sgad@unison.mx  
<https://sga.unison.mx>





**Secretaría General Administrativa**  
Universidad de Sonora

5. La Universidad reconoce las justas demandas que está realizando el STAUS, ante la pérdida de la capacidad de compra de sus ingresos. Por ello, está realizando las gestiones ante el Estado y la Federación para obtener recursos que permitan atender, al menos parte de las demandas realizadas. En particular, recursos para prestaciones de monto fijo presentadas en el pliego petitorio y un programa de recuperación salarial. Se anexan cartas dirigidas tanto al Gobierno del Estado como a la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerles llegar un cordial saludo.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

**Dr. Guillermo Cuamea Cruz**  
Secretario General Administrativo



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**SECRETARÍA  
GENERAL  
ADMINISTRATIVA**

- C.e.p. Dra. Dena María Jesús Camaren Gómez, Rectora.  
C.e.p. Mtro. Adolfo Salazar Razo, Secretario de Gobierno del Estado de Sonora.  
C.e.p. L.D. David Fernando Soto Alday, Secretario del Trabajo del Estado de Sonora.  
C.e.p. L.E. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.  
C.e.p. Integrantes de la Comisión Negociadora, parte institucional.  
C.c.p. Expediente y minutarío.

Edificio de Rectoría planta alta, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,  
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México  
(662) 259 21 40, extensión 1453  
sgad@unison.mx  
<http://sga.unison.mx>





# Educación

Secretaría de Educación Pública



Secretaría de Educación Pública  
Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universitaria e Intercultural



Ciudad de México, 23 de diciembre de 2025  
**Oficio Núm.:** 511/2025-4234  
**Referencia:** 002064-SES-2025  
**Asunto:** Solicitud de recursos UNISON

**DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ**  
**RECTORA**  
**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
Presente

En atención a su oficio R/5C.3-989/2025 del 16 de diciembre del año en curso, mediante el cual solicita una ampliación presupuestal federal para el cierre del ejercicio 2025 por \$22,401,312.00 (veintidós millones cuatrocientos un mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.), para la nivelación al salario en categorías administrativas que quedaron por debajo del Salario Mínimo General (SMG), así como de un apoyo adicional extraordinario por \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) para cumplir con los finiquitos por jubilación establecidos en los Contratos Colectivos de Trabajo.

Me permito informarle que, el 9 de enero del presente año, esta Dirección General solicitó recursos para la nivelación al SMG; sin embargo, dicha solicitud no fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; dando respuesta a su oficio R/3C.3-122/2025 de fecha 6 de marzo del presente, con el oficio 511/2025-0895, del 10 de marzo pasado.

Asimismo, se precisa que la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros informó que derivado del comportamiento del balance económico de las finanzas públicas, no se prevén recursos para atender solicitudes extraordinarias no contempladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025; en este sentido, le sugerimos explorar mecanismos internos que permitan cubrir sus requerimientos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO**  
**DIRECTOR GENERAL**



C.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomell, Subsecretario de Educación Superior, SEP.- Para su conocimiento ☐



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.  
Tel: +52 (55) 3601 3331 y 3332. [dgesur.ses.sep.gob.mx](mailto:dgesur.ses.sep.gob.mx)





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

## Rectoría

Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 16 de diciembre de 2025

R/5C.3-989/2025

Asunto: Gestión presupuestal de cierre de 2025

**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**  
**Subsecretario de Educación Superior**  
Presente.

Por este conducto, me permito informarle que, en relación con las necesidades presupuestales para el cierre del ejercicio fiscal 2025, la Universidad de Sonora requiere del apoyo del gobierno federal para cumplir con las obligaciones pactadas en los convenios y contratos colectivos de trabajo, como se detalla a continuación:

### 1. Incremento del Salario Mínimo General (SMG) 2025.

Derivado del aumento mayor al previsto en el SMG para 2025, los sueldos de los primeros ocho niveles de trabajadores administrativos de la Zona III quedaron por debajo del SMG de la Zona Libre de la Frontera Norte; asimismo, los primeros cuatro niveles de la Zona II. Para cubrir la nivelación correspondiente, se solicitó a la dependencia a su cargo una ampliación presupuestal por \$22,401,312, con el propósito de cumplir con la normatividad aplicable.

Se anexa la solicitud presentada mediante oficio No. R/3C.3-122/2025. A la fecha, no se ha recibido respuesta ni los recursos necesarios para solventar dicha nivelación.

### 2. Incremento en finiquitos por pensión y jubilación.

En los últimos ejercicios se ha presentado un incremento sustancial en los finiquitos derivados de pensión y jubilación, debido al aumento del personal en edad de retiro. Ante esta situación, la Universidad de Sonora presenta un déficit presupuestal estimado en \$60,000,000 para atender este compromiso establecido en los contratos colectivos de trabajo.

En resumen, es indispensable para el cierre presupuestal de 2025 contar con los **\$22,401,312** requeridos para la nivelación por el incremento de los SMG. Asimismo, se solicita un apoyo adicional extraordinario por **\$60,000,000** para cumplir con los finiquitos por jubilación establecidos en los contratos colectivos de trabajo.

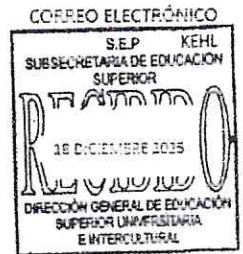
Agradezco de antemano las gestiones realizadas en favor de nuestra Institución. Quedo atenta para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente  
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

  
Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez  
Rectora



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza  
**RECTORÍA**



E-254863

C.c.p Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural  
C.c.p. Expediente y minutario  
DMJCG/KMLM/pysm

Edificio de Rectoría planta alta, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,  
Colonia Centro, C.P. 83100 Hermosillo, Sonora, México  
(662) 259 2136 y 259 2137, extensión 8340 y 8341  
rectoria@unison.mx  
<https://rectoria.unison.mx>



## RECTORÍA UNISON

**De:** RECTORÍA UNISON  
**Enviado el:** miércoles, 17 de diciembre de 2025 15:03  
**Para:** 'r.villanueva@nube.sep.gob.mx'  
**CC:** 'DGESUI – DG'; 'ivan.moreno@nube.sep.gob.mx'; BENJAMIN BURGOS FLORES; KARLA MERCEDES LOPEZ MONTES  
**Asunto:** Oficio Universidad de Sonora R/5C.3-989/2025  
**Datos adjuntos:** oficio R-5C.3-989-2025, Dr. Ricardo Villanueva Lomeli.pdf

Estimado Dr. Ricardo Villanueva Lomeli  
Subsecretario de Educación Superior

Por indicaciones de la Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez, Rectora de Universidad de Sonora, me permito enviar oficio No. R/5C.3-989/2025, relacionado con gestión presupuestal de cierre de 2025.

Agradezco de antemano su atención.

Saludos afectuosos.

Patricia Yolanda Soto Montenegro  
ASISTENTE DE RECTORÍA  
Universidad de Sonora  
Teléfonos: (662) 259.2136 y 259.2137  
Extensiones: 8340, 8341 y 1065



Aviso Legal. - Este correo electrónico es estrictamente confidencial y está sujeto a información legal privilegiada para uso exclusivo de su(s) destinatario(s). Si Usted no es el destinatario asignado, cualquier uso, revelación o reproducción del presente correo electrónico y la información que contiene se encuentra prohibida. Si recibe por error alguna información de la que no sea destinatario, agradecemos nos lo haga saber y borre toda copia de la información recibida.



Ayude al medio ambiente, imprima este correo electrónico solo si es realmente necesario.



16 DIC 2025 ✓

RECIBIDO



"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Rectoría Universidad de Sonora



GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE GOBIERNO

RECIBIDO 16 DIC. 2025

Despacho del Secretario

Hermosillo, Sonora, a 15 de diciembre de 2025 R/5C.3-984/2025

Asunto: Gestión presupuestal de cierre de 2025

C. Roberto Carlos Hernández Cordero Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora Presente.

Por este conducto, me permito informarle que, en relación con las necesidades presupuestales para el cierre del ejercicio fiscal 2025, la Universidad de Sonora requiere del apoyo del gobierno estatal para cumplir con las obligaciones pactadas en los convenios y contratos colectivos de trabajo, como se detalla a continuación:

1. Incremento del Salario Mínimo General (SMG) 2025.

Durante la negociación salarial que se tuvo con el STEUS en marzo de 2025, derivado del aumento mayor de los Salarios Mínimos Generales para 2025, se pactó un aumento salarial mayor en los sueldos de los primeros 8 niveles de trabajadores administrativos de la Zona III y los primeros 4 niveles de la Zona II. Tal como es del conocimiento de la dependencia a su cargo, el costo de dicha nivelación fue de \$22,401,312.00. Con base a ello, se le solicita a usted un apoyo por la cantidad de \$11,200,656.00, correspondiente a la parte estatal de dicho costo.

2. Política salarial 2025.

La política salarial autorizada por el Gobierno Federal estableció un aumento del 4% a los salarios y del 2% a las prestaciones de monto fijo, para el caso del sindicato con revisión contractual. Dicha política se formalizó mediante el Segundo Anexo de Ejecución (\$81,146,767). Estamos a la espera de la ministración de los recursos por \$40,573,384, que corresponden a la parte estatal.

3. Incremento en finiquitos por pensión y jubilación.

En los últimos ejercicios se ha presentado un incremento sustancial en los finiquitos derivados de pensión y jubilación, debido al aumento del personal en edad de retiro. Ante esta situación, la Universidad de Sonora presenta un déficit presupuestal estimado en \$60,000,000.00, por lo cual se le solicita apoyo para cumplir con ese compromiso establecido en los contratos colectivos de trabajo.



Secretaría de Hacienda

RECIBIDO





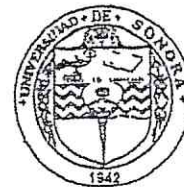
"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**Rectoría**  
Universidad de Sonora

*Agradezco de antemano las gestiones realizadas en favor de nuestra Institución. Quedo atenta para cualquier aclaración al respecto.*

**Atentamente**  
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez  
Rectora



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza

**RECTORÍA**

C.c.p. Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Gobernador del Estado de Sonora  
C.c.p. Lic. Adolfo Salazar Raso, Secretario de Gobierno del Estado de Sonora  
C.c.p. Expediente y minutarlo  
DMJCC/KMLM/pysm

Edificio de Rectoría planta alta, Blvd. Luis Encinas y Posales s/n,  
Colonia Centro, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México  
(52) 259 2136 y 259 2137, extensión 8340 y 8341  
rectoria@unison.mx  
<http://rectoria.unison.mx>

